

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; siendo las ocho horas con siete minutos del día veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, estando debidamente citados los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México; para el periodo 2022-2024 presidido por el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; quienes son asistidos por el Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento.

**Punto número I**

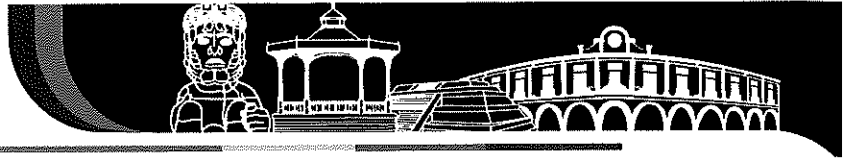
**Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal**

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracción I se dio inicio a la Centésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; instruyó en el acto al Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, para que procediera con el desarrollo de la sesión.

En uso de la palabra el Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento; manifiesta a los integrantes del Ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 28 párrafos segundo y cuarto, 29 y 30, esta sesión es pública y deberá transmitirse a través de la página oficial de internet, plataformas y redes sociales del ayuntamiento, de igual forma atendiendo a la reforma mencionada se da cuenta a los integrantes de este Ayuntamiento que se publicó con doce horas de anticipación el orden del día en la página de internet del municipio así como en los Estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar,

1

*Arellano*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

por lo que el veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

<b>C. P. Roberto Bautista Arellano</b> PRESENTE	Presidente Municipal
<b>Lic. Gabriela Castrejón Mejía</b> PRESENTE	Síndico
<b>C. José Juan Trujillo Martínez</b> PRESENTE	Primer Regidor
<b>C. Marlen Díaz Alvarado</b> PRESENTE	Segunda Regidora
<b>C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández</b> PRESENTE	Tercer Regidor
<b>C. Maricela Franca Villegas</b> PRESENTE	Cuarta Regidora
<b>C. Santiago Rosas Mejía</b> PRESENTE	Quinto Regidor
<b>C. Eva María López Medina</b> PRESENTE	Sexta Regidora
<b>Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar</b> PRESENTE	Séptima Regidora

Acto seguido el Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, informó que se encuentran presentes **nueve** de los **nueve** integrantes del Ayuntamiento; en razón de lo anterior existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

**Punto número II**

**Lectura y en su caso aprobación del acta de las sesiones anteriores**

Por instrucciones del Jefe de la Asamblea y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;

2



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

artículo 2.24 fracción III del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; pasamos al punto referente a la lectura y en su caso aprobación del acta de las sesiones anteriores, se hace constar que los documentos referentes al acta de la Centésima Sesión Ordinaria y de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, han sido enviados a los medios electrónicos previamente autorizados por los miembros de este Ayuntamiento, por lo que en consecuencia someto a su consideración la dispensa de la lectura de las actas de referencia.

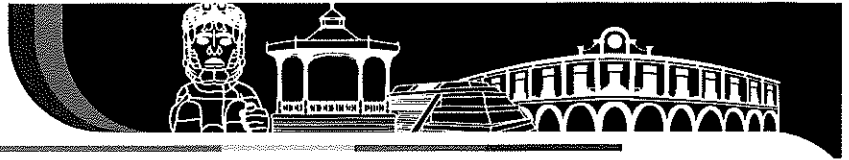
El Presidente Municipal Constitucional, C.P. Roberto Bautista Arellano; instruye al Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento; recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la dispensa de la lectura de las actas de la Centésima Sesión Ordinaria y de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; **a favor**, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; **a favor**, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; **a favor**, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; **a favor**, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; **a favor**, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; **a favor**, Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; **a favor**, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; **a favor**, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; **a favor**, dando como resultado **nueve** votos **a favor**, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el siguiente:

Acuerdo

**Acuerdo 001/2024.** Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de las actas de la Centésima Sesión Ordinaria y de la Décima Sexta

3



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Solicito a los miembros del Ayuntamiento, el sentido de su voto de manera nominal respecto a la aprobación del acta de la Centésima Sesión Ordinaria de Cabildo, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; **a favor**, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; **a favor**, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; **a favor**, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; **a favor**, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; **a favor**, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; **a favor**, Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; **a favor**, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; **a favor**, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; **a favor**, dando como resultado **nueve** votos **a favor**, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el siguiente:

**Acuerdo**

**Acuerdo 002/2024.** Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Centésima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha diecisiete de enero de dos mil veinticuatro.

Solicito a los miembros del Ayuntamiento, el sentido de su voto de manera nominal respecto a la aprobación del acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; **a favor**, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; **a favor**, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; **a favor**, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; **a favor**, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; **a favor**, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; **a favor**, Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; **a favor**, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; **a favor**, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; **a favor**, dando como resultado **nueve** votos **a favor**, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el siguiente:

*Acuerdo*

4

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**  
**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

**Acuerdo**

**Acuerdo 003/2024.** Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha dieciocho de enero de dos mil veinticuatro.

**Punto número III**

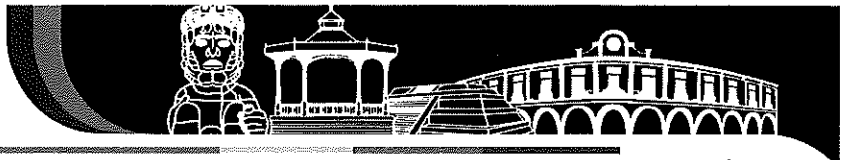
**Lectura y en su caso aprobación del orden del día**

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento; procedió a dar lectura al orden del día que registrá esta Centésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

**Orden del Día**

1. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de las sesiones anteriores;
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; participe en la edición 2024 de la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal";
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación para formalizar el contrato de comodato 2024, del inmueble ubicado en el Boulevard Narciso Bassols (Centro de Servicios Administrativos), en el que actualmente se encuentran las oficinas del Centro de Servicios Fiscales de Tenango del Valle, Estado de México;
6. Asuntos generales; y,

5



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

7. Clausura de la sesión.

Señoras y señores de este Ayuntamiento, previo a someter a su consideración el orden del día, pregunto a ustedes si alguien desea inscribir algún tema a tratar en asuntos generales.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; inscribe dos puntos en asuntos generales uno referente a los panteones y el segundo en relación al alumbrado público.

La Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; inscribe un punto en asuntos generales referente a seguridad.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; inscribe un punto en asuntos generales, referente a la presentación de la titular responsable del C2.

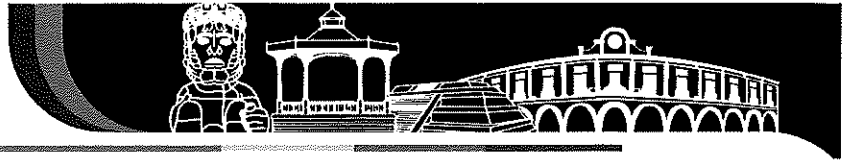
La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; inscribe un punto en asuntos generales referente a Derechos Humanos.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye al Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la aprobación del orden del día de la Centésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo así como los asuntos inscritos en asuntos generales por los integrantes del ayuntamiento, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; **a favor**, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; **a favor**, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; **a favor**, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; **a favor**,

Acord

6



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; **a favor**, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; **a favor**, Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; **a favor**, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; **a favor**, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; **a favor**, dando como resultado **nueve votos a favor** por lo que el punto se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se origina el siguiente:

**Acuerdo**

**Acuerdo 004/2024.** Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día para la Centésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, así como los asuntos inscritos en asuntos generales por los integrantes de este Ayuntamiento.

**Punto número IV**

**Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; participe en la edición 2024 de la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal"**

El Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento; da cuenta a los integrantes de este cuerpo colegiado que se recibió oficio por parte de la Dirección General de Políticas Públicas Municipales adscrita a la Subsecretaría de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado de México; mediante el cual se hace una cordial invitación para que el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; participe en la edición 2024 de la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal" programa coordinado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) y el Gobierno del Estado de México, cuyo objetivo es fortalecer sus capacidades institucionales a partir de un diagnóstico de la gestión y la evaluación del desempeño de las funciones constitucionales generando así instrumentos de trabajo a través de un portafolio de herramientas, las cuales brindarán respuestas propias del gobierno municipal y por consiguiente coadyuvar paralelamente al cumplimiento de la agenda para el desarrollo sostenible 2030, de igual forma, se deberá designar a un enlace municipal para

7



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

dar seguimiento a la implementación del programa y siendo una atribución directa del Presidente Municipal Constitucional la propuesta es ratificar al Licenciado Tomás Velázquez Vázquez como enlace municipal para dar continuidad a los trabajos de la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal", lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 tercer párrafo y 139 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículo 31 fracción XXI y XXXV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 19 fracción I de la Ley de Planeación del Estado de México; artículos 18 fracción I y 19 fracción IV inciso a) del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México.

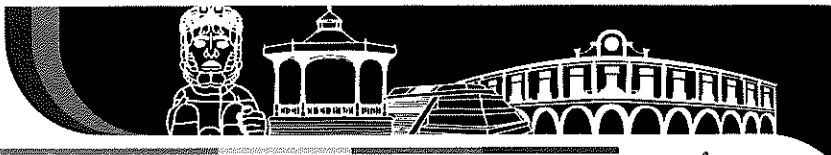
El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye al Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la aprobación para que el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; participe en la edición 2024 de la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal"; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; **a favor**, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; **a favor**, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; **a favor**, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; **a favor**, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; **a favor**, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; **a favor**, Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; **a favor**, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; **a favor**, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; **a favor**, dando como resultado **nueve** votos **a favor** por lo que el punto se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Alcald

8





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

**Acuerdos**

**Acuerdo 005/2024.** Se aprueba por unanimidad de votos que el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; participe en la edición 2024 de la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal".

**Acuerdo 006/2024.** Se ratifica al Licenciado Tomás Velázquez Vázquez, como enlace municipal y se le instruye a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; en el programa de la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal" edición 2024.

**Acuerdo 007/2024.** Los presentes acuerdos entrarán en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

**Acuerdo 008/2024.** Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México; órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

**Punto número V**

**Análisis, discusión y en su caso aprobación para formalizar el contrato de comodato 2024, del inmueble ubicado en el Boulevard Narciso Bassols (Centro del Servicios Administrativos), en el que actualmente se encuentran las oficinas del Centro de Servicios Fiscales de Tenango del Valle, Estado de México**

El Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento; da cuenta a este cuerpo edilicio que este punto es presentado por el C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; de acuerdo a las atribuciones que la Ley le otorga, así mismo se informa que se recibió oficio signado por la C. Rosa María Turriza Guzmán, Directora de Administración y Servicios Generales adscrita a la Dirección General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos del Gobierno del Estado de México, en el cual solicita la aprobación de la firma del convenio de comodato

Handwritten signatures and a circled number '9' on the right margin.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

entre este Ayuntamiento y el Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Finanzas, respecto de una fracción de terreno de las oficinas que ocupa el *Centro de Servicios Administrativos*, en el que actualmente se encuentran las oficinas del *Centro de Servicios Fiscales Tenango del Valle*; y con la finalidad de proteger los bienes inmuebles propiedad del municipio y para dar certeza jurídica al patrimonio municipal; la actual administración, a través de la Sindicatura, en coordinación con la Subsecretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, tiene a bien regularizar la situación jurídica del inmueble denominado, **Centro de Servicios Fiscales de Tenango del Valle**, ubicado en Boulevard Narciso Bassols no. 104-2, colonia Centro, Tenango Arista, Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, espacio que desde hace varios años ocupa el Gobierno del Estado de México para prestar servicios públicos y que consta de las siguientes medidas y colindancias:

- Al norte: 9.74 metros, colinda con estacionamiento;
- Al sur: 9.74 metros, colinda con pasillo;
- Al oriente: 6.79 metros, colinda con oficinas actualmente vacías; y,
- Al poniente: 6.79 metros, colinda con oficinas del OPDAPAS.

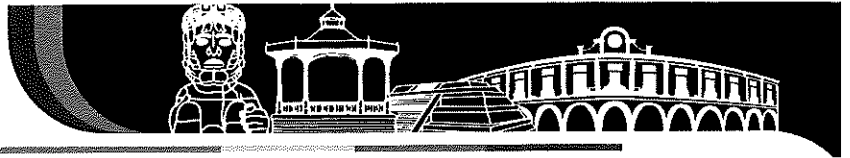
Con una superficie total de 65.69 metros cuadrados.

Así también, no se omite hacer mención que el tiempo de duración del convenio será a partir de la firma del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2024, salvaguardando así la propiedad física y jurídica de dicho inmueble.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; comenta: este trámite es uno que se ha quedado pendiente, esta dependencia ciertamente de Gobierno Estatal que es una rama de extensión de lo que es la Secretaría de Finanzas, son de las áreas que queremos dotar, que queremos incentivar para que nuestro centro de servicios administrativos precisamente funcione de la manera correcta, que la gente vaya a hacer un trámite, porque antes no funcionaba y muchos trámites los teníamos que ir a hacer allá a Toluca, decimos Gobierno del Estado, Toluca, hoy tenemos ya la fortuna desde hace algunos años por no decir algunas administraciones, que algunas

Arellano

10



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

dependencias se han instalado en áreas del municipio en este caso Tenango del Valle, ésta área ya tiene funcionando un rato pero han estado inconsistentes porque de repente vemos a un Telecom, vemos a un correo, vemos a esta secretaría de finanzas, vemos a áreas de las supervisiones y literalmente estamos en un estado de indefensión porque nada más están así como que ya se hizo costumbre, pero platicando con la Síndico es un tema que tendríamos que corregir sí o sí para hacer bien las cosas por parte de nosotros y a ellos darles una tranquilidad, podría decir de certeza jurídica para la cuestión del uso o del por qué usan un espacio que pertenece al municipio, este es un ejemplo, pero yo creo que tendríamos que aprovechar para hacer una apreciación o un estudio de ver cuántas áreas están así, iba a decir IGCEM, pero IGCEM se fue por temas de controversia en espacios, pero lo que nosotros queremos es precisamente que se incentive, que se tenga más oportunidad de que dependencias federales y estatales se instalen en nuestra zona precisamente para acrecentar la parte del servicio, tendríamos que hacer la valoración Síndico para el tema de las otras áreas que ya están también desde hace mucho tiempo y seguramente deben de estar en las mismas condiciones de incertidumbre, está creo que registro civil regional y otras tres o cuatro áreas, y bueno, el comentario de que pudiéramos también hacer un ejercicio urgente y necesario por parte de nosotros para mapear precisamente las áreas que tenemos de uso, ¿quién las está usando? Y si podemos hacer la recomendación o sugerencia y re direccionar algunas áreas, se ha comentado como ejemplo que pudieran irse las supervisiones escolares que al parecer hay tres en comodato y se reubiquen en una zona más adecuada que podría ser Juárez y a su vez pasar de Juárez a algunas dependencias de nosotros que han estado volando a la deriva y concentrarlas en servicios administrativos y tener una lógica de servicio, porque de repente la gente si nos paramos un ratito aquí en la entrada del palacio municipal y se le pregunta a alguna persona que trámite va a hacer y ah no es que eso es en servicios administrativos, ah no es que eso es en Juárez y la gente se confunde, nosotros mismos muchas veces no sabemos en donde está el total de las áreas y sería muy fácil decir o que están en servicios administrativos o están en palacio municipal, o sea, tener dos opciones de uso, en ese sentido tendríamos que aprovechar esta actualización que para mí y para todos y lo hemos comentado está excelente

*Alcald*

11

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

que este tipo de dependencias funcionen y se instalen y que precisamente hoy estamos formalizando, sería en ese sentido y también hacer una invitación para hacer una mesa de trabajo y ver donde sería factible movernos para tomar decisiones y en la toma de decisiones inmediatamente ya hacer precisamente este trámite que es un contrato de comodato precisamente para que las áreas también tengan la tranquilidad del por qué están instalados y por qué están haciendo función.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; menciona: comentar que efectivamente ya se realizó una revisión documental respecto de las oficinas que están ocupando servicios administrativos y no tenemos antecedentes de ninguno más que de éste centro de servicios fiscales, el cual se va a actualizar en esta sesión, de los demás no tenemos ningún documento, ya se hizo revisión en todas las áreas y efectivamente hay que actualizarlo, hay que realizar los documentos que sean necesarios y como mencionas si se van a reubicar pues hacer lo propio en el espacio en donde se ubican.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye al Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la aprobación para formalizar el contrato de comodato para el año 2024, del inmueble ubicado en el Boulevard Narciso Bassols (Centro del Servicios Administrativos), en el que actualmente se encuentran las oficinas del Centro de Servicios Fiscales de Tenango del Valle, Estado de México; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; **a favor**, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; **a favor**, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; **a favor**, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; **a favor**, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; **a favor**, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; **a favor**, Lic.

*Arellano*

12

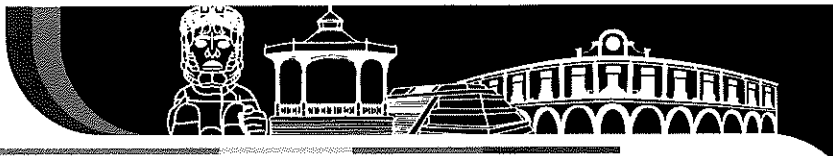
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signatures]*



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; **a favor**, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; **a favor**, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; **a favor**, dando como resultado **nueve votos a favor** por lo que el punto se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

**Acuerdos**

**Acuerdo 009/2024.** El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba por unanimidad de votos la firma del convenio de comodato entre este Ayuntamiento y el Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Finanzas, respecto de una fracción de terreno de las oficinas que ocupa el *Centro de Servicios Administrativos*, en la cual se ubica el *Centro de Servicios Fiscales Tenango del Valle*, que consta de las siguientes medidas y colindancias:

Al norte: 9.74 metros, colinda con estacionamiento;

Al sur: 9.74 metros, colinda con pasillo;

Al oriente: 6.79 metros, colinda actualmente con oficinas vacías; y,

Al poniente: 6.79 metros, colinda con oficinas del OPDAPAS.

Con una superficie total de 65.69 metros cuadrados.

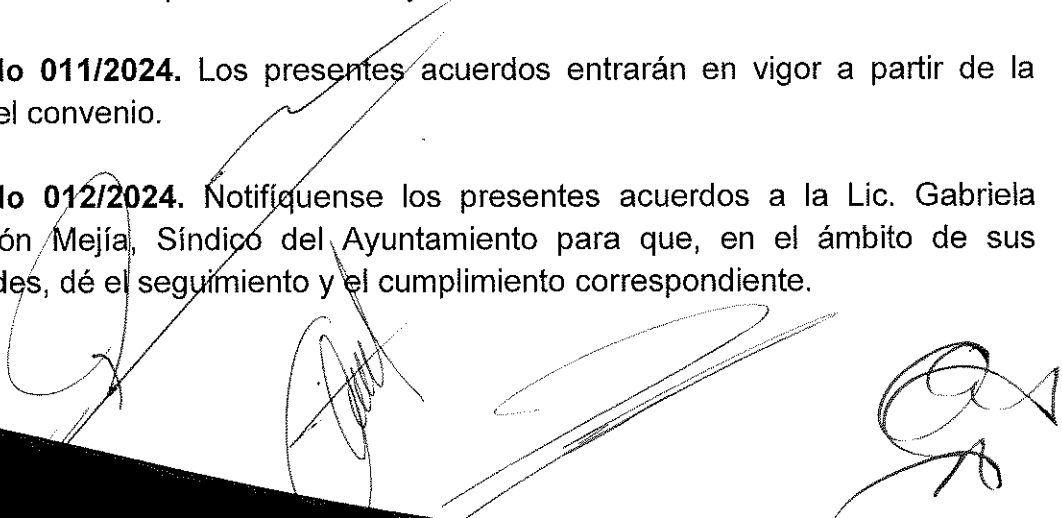
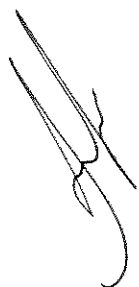
**Acuerdo 010/2024.** La duración de la vigencia del convenio de comodato será a partir de la suscripción del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2024.

**Acuerdo 011/2024.** Los presentes acuerdos entrarán en vigor a partir de la firma del convenio.

**Acuerdo 012/2024.** Notifiquense los presentes acuerdos a la Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico del Ayuntamiento para que, en el ámbito de sus facultades, dé el seguimiento y el cumplimiento correspondiente.



13





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

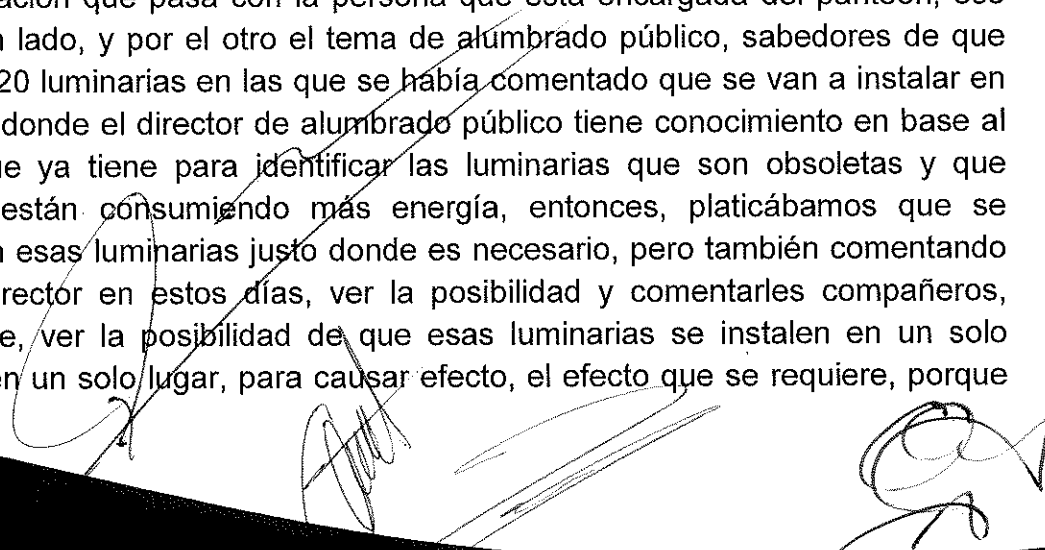
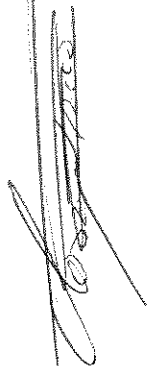
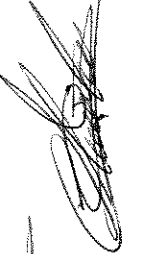
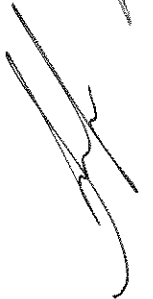
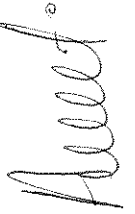
**Acuerdo 013/2024.** Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México; órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

**Punto número VI**  
**Asuntos generales**

El Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento; informa al C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; que se registraron puntos en asuntos generales, por lo que se les cede el uso de la palabra.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; expone su punto mencionando: referente al tema de los panteones Presidente, informarte que en San Pedro Zictepec ya lleva varios días, meses, que el encargado del panteón no asiste por cuestión de salud, entonces, solicitan los delegados que con la brigada de parques y jardines se pudiera apoyar para hacer los trabajos necesarios en ambos panteones el que están en la cofradía y el que está en el centro Presidente, porque digo, la maleza crece día con día entonces si no están al pendiente pues va a llegar el momento en que nos va a costar más trabajo, entonces, yo solicito Presidente que giraras tu instrucción a quién corresponda para que a la brevedad posible se les apoye a los delegados y se pueda resolver este tema; pero también, preguntarle al director de administración qué pasa con la persona que está encargada del panteón, eso es por un lado, y por el otro el tema de alumbrado público, sabedores de que existen 320 luminarias en las que se había comentado que se van a instalar en puntos a donde el director de alumbrado público tiene conocimiento en base al censo que ya tiene para identificar las luminarias que son obsoletas y que además están consumiendo más energía, entonces, platicábamos que se colocaran esas luminarias justo donde es necesario, pero también comentando con el director en estos días, ver la posibilidad y comentarles compañeros, presidente, ver la posibilidad de que esas luminarias se instalen en un solo cuadro, en un solo lugar, para causar efecto, el efecto que se requiere, porque

14





*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".*

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

si ponemos una por aquí, otra por allá y otra hasta por allá, no causa ningún efecto, seguimos con esa deficiencia en cuanto al alumbrado, entonces, se sugiere compañeros que se le permita porque el director ya quiere empezar a colocar esas lámparas en lugar de tenerlas ahí, entonces, solicita el director que se le autorice colocarlas en un solo punto todas para que de alguna forma se vea el cambio de estas luminarias Presidente, está aquí el director que si nos permites Presidente nos pudiera explicar más a fondo este tema para poderlo analizar Presidente.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; comenta: antes de la participación del titular de alumbrado público, Víctor Vilchis; respecto a lo que es el tema del panteón, la persona está incapacitada y preguntarle al director de administración y darle seguimiento a su incapacidad y ciertamente no se pueden quedar abandonadas las áreas, ya en un sentido general puedo decir que hemos avanzado y tal hemos avanzado en la cuestión de las atenciones a espacios que tenemos la oportunidad de seguir avanzándole a otros, que si en algún momento nos gano porque si había muchos, muchos pendientes y hay que decirlo, había tantos pendientes que de repente no sabíamos por dónde, estábamos improvisando de un punto a otro punto pero eso ya pasó, ya son 24 meses que hemos estado en ese torbellino y de alguna manera hemos prosperado y en verdad hemos crecido de manera significativa, ejemplo claro, se atendió un pendiente, bueno todos son pendientes, no es una situación de negligencia ni de falta de interés simplemente es porque hay tantas cosas que hacer que el tiempo nos gana pero ya quedo la biblioteca de Atlatlahuca que es un edificio muy bonito, muy grande, no es una biblioteca común, es un edificio muy grande pero ya quedó, a mí me llamó la atención porque me dicen: es que no alcanzamos tiene que ir la grúa y para eso volvemos a lo mismo que tenemos que tener herramientas porque con la escalera no llegan, no había dimensionado el mantenimiento, he apreciado algunas fotos y es un edificio hermoso, está demasiado grande, tiene una biblioteca muy bonita, ya quedó bien pintada y entonces en ese sentido pero con qué lo estamos haciendo, con la gente de la administración y a su vez la cuestión de los mantenimientos en general, también recordemos que los

15



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

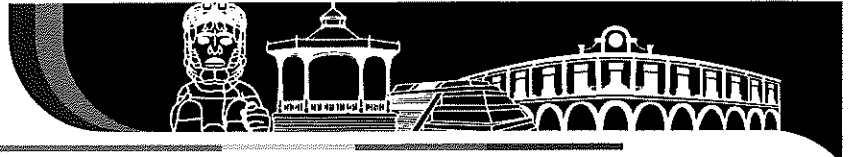
AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

compañeros son grupos que se integran para estar haciendo la atención de lo que es la imagen urbana, algo que de manera ya ininterrumpida se está haciendo, en ese tema de la atención de la imagen urbana se han amalgamado compañeros de la brigada de parques y jardines, los compañeros de la forestal, de repente estaban los otros compañeros que están de la CONAFOR, etc., se hace una combinación para estar teniendo un grupo de servicio y de repente se dividen o de repente están en un lugar total o vemos a los compañeros de parques y jardines atendiendo una parte y a los otros compañeros seguir en la dinámica de la limpieza continua y diaria, pero en ese sentido le hemos avanzado, hoy el tema de enfocarnos yo creo que en una temporada más que adecuada al inicio de arranque de año para darle tiempo al tiempo, porque de repente sí nos llega casi el mes de octubre y estábamos corriendo para darle atención a los panteones, hoy tenemos la ventaja de ir con este grupo de personas de manera programada y no en uno, ir en varios y decirles así como decimos coloquialmente, darles una manita de gato y ayudarles en el caso específico de que no hay una persona pues con más razón, pero también el tema de irnos previendo con la adquisición de producto, yo me acuerdo que en varias ocasiones tú has estado haciendo la apreciación de comprar el producto que sea, pero tendríamos que comprar un producto para que no nos gane la hierba, entonces, decirle al administrador que tenga ya por anticipado ahí en bodega y no esperar a que nos gane y creo que se tiene que aplicar cuando empiece a llover y tenerlo listo, digo, al final del día lo vamos a comprar, entonces, si tenemos nosotros una bodega y si nos ayudar a hacer una cuantificación de cuánto producto es el que vamos a ocupar, tener un poquito más en stock, porque también nos ha pasado que hemos ido a hacer limpieza en varios lugares donde son baldíos pero ya hay banquetas y estamos barriendo la calle y cuando volteamos la hierba nos gana, también creo que incluso en la vía pública hay que ponerle ese producto porque no le damos al kilo en el tema del mantenimiento, es demasiado, demasiado, pero si nos prevenimos y si tomamos este tipo de decisiones ya con eso nos vamos previniendo.

16





*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".*

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; dice: te informo que todavía tenemos ahí más de una caja del producto, sobro del año pasado pero sí efectivamente es importante comprar el que falta para tenerlo, eran cinco cajas, el mismo producto que se compró director, el mismo producto que se compró el año pasado.

El L.C. Víctor Rivera López, Director de Administración; menciona: sobre el tema de los panteones, claro que sí Regidor, contemplamos a la brevedad el stock, nada más nos apoye en cuantificar considerando el que hay; y sobre el tema de los panteoneros comentarles que en Zictepec si hay Regidor, nada más que revisamos con la gente de servicios públicos y tiene incapacidad, entonces, vamos a tener que hacer un rediseño porque la mayoría de la gente que tenemos en esas posiciones es gente mayor y que está enferma, entonces, si comentarles que se va a considerar, hay algunas plazas en el tabulador del 24 precisamente para hacer estos acomodados y ya que tengamos gente que pueda y que físicamente esté en condiciones de hacer esos trabajos.

El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; dice: comentarle al Licenciado Víctor que esa persona ya tiene de incapacidad medio año y al parecer creo que ya no va a regresar porque sí está muy delicado.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; comenta: hay personas que lamentablemente por la edad, por una condición de salud, ya no están en condiciones de estar en lugares operativos, por alguna razón se han estado concentrando en algunos lugares y de repente son lugares que ya no rinden o no producen en el sentido de las necesidades que se tienen, en el caso específico de esta persona que tiene incapacidad ya de muchos meses, no sé las condiciones de la persona, pero se tendría que ver en una relevancia y nosotros a su vez generar un sustituto para la cuestión del servicio, independientemente de que si vamos a hacer la cuestión estratégica de ir con grupos ya ven que todos en bola se le avanza un buen y darle un mantenimiento integral a los lugares, en verdad que tenemos ya ahorita mucha holgura para seguir avanzando y seguir avanzando a todos los pendientes que

*Aut*

17

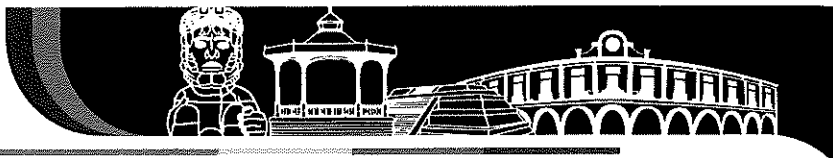
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

se tienen y regresar precisamente en el tema de la misma temática, que no nos gane y que no se nos caigan las áreas, entonces, pedirte contador que sustituyas a la persona y hagas la sugerencia tanto a la persona responsable de panteones que es Osvaldo y Pepe que es paisano de allá de Zictepec, ustedes propongan, digo es una sugerencia pero sí tenemos que sustituir de manera inmediata por la cuestión del servicio y comprar el producto.

La C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; comenta: primero Presidente pues agradecer, la verdad es que sí me mandaron fotos donde la biblioteca ya se pintó, creo que es la mejor biblioteca municipio, es muy bonita, gracias Presidente; segundo: sí la pintaron pero sí le faltan los logos, si es importante poner el logo del Ayuntamiento y el logo de CONACULTA y sobre todo de ciudades educadoras, por favor Presidente, para que se compre la pintura, me imagino que no ha de haber pintura por eso no pintaron los logos, pero sí es importante.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: la cuestión de la pintura como es una combinación de colores supongo que es eso o no sé si no se les dio la instrucción a los compañeros, pero tenemos una ventaja, que las personas que están pintando, ellos mismos resanan, no se paran porque necesiten de un maestro para que resane y después ellos pinten, ellos resanan, ellos pintan y ellos rotulan, la verdad es que son muy buenos y tienen mucha disponibilidad, uno de ellos se lesionó en su casa y se fracturo su tobillo, entonces de cinco elementos que andan haciendo labores de pintura ahorita tenemos cuatro pero aún así le avanzan, ahora, en el tema del pendiente te pido a ti de favor que lo cheques directamente con Pepe.

La C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; dice: también hacer mención que los delegados me llamaron y también te agradecen mucho Presidente esa atención y están pintando ellos el auditorio entonces ya se ve genial esa parte y ya con la biblioteca, ya se ve bonito.

18



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: respecto y pasando al otro punto del Regidor Osvaldo respecto a las luminarias, le damos la participación al compañero Víctor Vilchis para que nos explique cuál es la estrategia de la colocación de luminarias.

El C. Víctor Vilchis Estrada, Coordinador de Alumbrado Público; expone: platicando con el Regidor Osvaldo, le comenté la inquietud de poder colocar todas las 320 luminarias dentro de la cabecera municipal para que hubiera un impacto y ya en una segunda etapa nos iríamos a las comunidades también para que vayamos haciendo otro impacto en cada comunidad, no podemos 5 o 10 en cada comunidad, no se va a ver, entonces, yo le pedí al Regidor que si fuera posible colocar las 320 dentro de la cabecera municipal iniciando por el centro.

El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; menciona: la verdad hay muchas necesidades en las comunidades y yo en eso no estaría de acuerdo ya que cada día tenemos esas inquietudes o necesidades de que cada día se funden lámparas, entonces cómo vamos a atacar un lugar donde ya hay lámparas, donde ya tenemos luminarias aquí en el centro y seguimos teniendo ese problema en las comunidades.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; responde: es un tema que ya se analizó, que ya se comentó, uno de los logros que tenemos en la administración es el ahorro y el ahorro es que de manera estratégica se ataque un problema, si nosotros estamos segregando la cuestión de las atenciones, digo, al final del día se agradece pero no se reconoce de manera contundente porque tenemos un censo todavía pendiente, un censo grande de cambio urgente de las que más consumen y son las que están en la cabecera municipal, si nosotros dotamos de un cambio significativo de luminarias le bajamos al consumo, se vuelven ahorros y los ahorros nos dan pauta para poder seguir invirtiendo, ahora, no olvidemos que también tenemos nosotros ya programado comprar una cantidad importante de refacciones para que se puedan reparar por un lado pero por el otro lado también cambiar

*Handwritten signature*

19

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

algunas ya de su mecanismo, me queda claro que el censo total que tenía la CFE, ellos estaban considerando nada más a golpe de vista el tipo de luminaria y estamos hablando de un consumo que ya no era el real porque el mecanismo al destaparlas y a mí me consta que destaparon todas una por una y estamos hablando de 5,000 más o menos y se hizo una corrección en la CFE muy importante que estaba representando de 90 a 100 mil pesos, entonces, es mucho dinero, tendremos que seguir ahorrando, yo también sé que en base al censo que se hizo por parte de la administración que representamos, se le pudo presentar y se le pudo evidenciar a la CFE que estábamos pagando de más, entonces, eso ya se convirtió en un ajuste a favor de nosotros, algo que no había sucedido, siempre nos cobran de más y de más y nosotros estábamos en un estado de indefensión, ahorita que nosotros ya tenemos ese trabajo empatado y conciliado con ellos, saben que en el momento que cambiemos algún grupo de luminarias por precisamente más óptimas o eficientes inmediatamente ellos van a hacer el ajuste, nosotros les tendríamos que decir en tiempo real, cambié 300 y están geo localizadas, cada poste, cada luminaria tiene su punto de referencia de geo localización, es un trabajo choncho, fuerte, muy técnico pero que nosotros podríamos decirle a la CFE, cambiamos 300 en tal lugar, descuéntame el consumo y eso lo van a hacer en automático y se tendría que ver reflejado en el siguiente recibo, o sea, así de rápido tenemos esa ventaja y por el otro pues también atacar al mismo tiempo, dijimos que íbamos a hacer las dos cosas en la medida de nuestras posibilidades, tener un dinero, tendremos que buscar de donde para comprar más luminarias, la idea aquí es que podamos tener un avance más que significativo, contundente, en estar comprando, o sea, sustituyendo lámparas nuevas y también reparando las que se puedan, estamos hablando si no mal recuerdo la intención es comprar más de 1,000 refacciones o para 1,000 lámparas y con eso yo creo que le daríamos un golpe contundente al consumo, si nos puedes explicar en ese sentido.

La C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; comenta: también hacer mención que en cabildos anteriores se había mencionado que se iba a comprar otra grúa para poder avanzarle a los trabajos de alumbrado público, también se

*Handwritten signature*

20

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signatures and scribbles*



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

hizo mención director de otra persona, hay que tener en cuenta eso Presidente para que sea más eficaz y mi pregunta director, bueno, si estuviéramos de acuerdo en que las 320 luminarias se pusieran aquí en la cabecera, ¿tú después nos darías a qué comunidad seguiría y cuántas y en qué tiempo?

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; responde: miren, ya lo dijo el Presidente, el tema de las delegaciones finalmente no se ha desatendido, o sea, se sigue atendiendo, en cuánto ustedes solicitan algo luego luego lo reparan, entonces, la idea es el impacto que pudiera causar, porque de lo contrario nos tocarían de a 10 lámparas por pueblo, nos tocarían de a 10 lámparas por comunidad y no se vería el impacto, finalmente la necesidad es mucha en cada una de las delegaciones, solo que si necesitamos 3 o 4 en cada delegación que así lo hemos ido haciendo pues inmediatamente van a ir y la reparan, entonces, el problema es lo que dice el Presidente, o sea, el mayor número de lámparas ya concentradas en la cabecera que es donde más se está consumiendo, entonces, la idea es cambiar estas a la brevedad posible para que eso nos genere más recurso y podamos tener más lámparas y más refacciones para seguir reparando las luminarias, entonces, creo que solo es ser un poco objetivos, o sea, en la aplicación del recurso y en la aplicación de lo que tenemos para no estar, bien lo decía Víctor, si no reflejamos que estamos atendiendo el tema de las luminarias y ponemos una aquí y otra hasta por allá, ni se vio, es cuestión de análisis, pero bueno, todos tenemos opinión.

La Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; menciona: quiero primero agradecer que se considere a la cabecera, solamente que sí mi opinión sería Víctor, que se considerarán las zonas donde se ha elevado el índice delictivo, tenemos algunas zonas donde no hay absolutamente nada de luz, ahí se dieron un poquito en el primer cuadro, pero podríamos agarrar tenemos Matamoros que es una calle que tiene contadas las lámparas y que si te das cuenta agarra desde la carretera hasta lo que es Progreso, entonces, solamente que se llevara a cabo muy bien el estudio donde se van a colocar.

*Acord*

21

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; dice: en el mismo sentido que el Regidor Trujillo y la Regidora Jannet, creo que si hay lugares en donde sí se necesita realmente ese cambio de luminarias director, yo mencioné la vez pasada lo que es la avenida Independencia que es del OXXO hacia Patriotismo, es una avenida donde está el CECyTEM en donde está la E.S.T.I.C. y creo que sí serían calles de impacto como lo dice el Regidor Osvaldo, en donde sí se vería reflejado el trabajo de esa 320 luminarias, mencionó una segunda etapa ¿Cuál sería esa segunda etapa?

El C. Víctor Vilchis Estrada, Coordinador de Alumbrado Público; responde: primero con el Regidor Pepe, ya lo comentó la Regidora Marlen, se va a seguir trabajando con las luminarias que se van a rescatar y se van a modificar para que vayamos avanzando en lo que hay en el ahorro y podamos comprar lámparas y también esa sería la segunda etapa, si nos vamos a una tercera etapa según lo que haya de monto para comprar luminarias nuevas, nos vamos a ir avanzando sobre eso, si en una segunda etapa se da 2,000-3,000 lámparas imagínense nada más el impacto que daríamos en las comunidades, entonces, dependemos de cambiar las que tengan mayor consumo, de eso dependemos la siguiente etapa o hacer un esfuerzo como dice el Presidente, ver de dónde se saca y hacerlo de inmediato; y lo de la Regidora Jannet, está considerada Matamoros y todas esas calles que están, por eso quería yo que en la cabecera municipal, empezamos de aquí y nos vamos abriendo hacia las calles que tenemos a los lados, entonces, esa es la importancia, todas las lámparas negras esas son las que se van a cambiar primero; y lo de Independencia está considerada también en una obra de obra pública que ya se tiene, toda la calle nueva se van a cambiar esas y las otras se van a pasar de este lado, nada más tengo que gestionar con CFE para el cableado porque todo ese tramo no hay cableado de baja tensión, ese es el tema, si no ya hubiésemos puesto lámparas en esa zona.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; comenta: en muchas ocasiones por la dinámica de tantas necesidades, pues les pedimos a los titulares de área que nos apoyen en un lado y en otro, en el

22





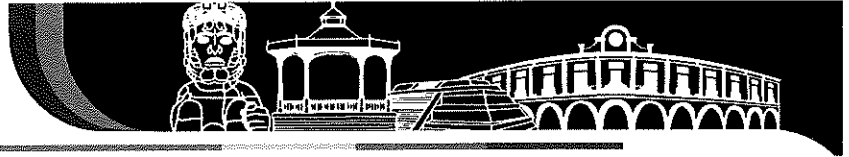
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

caso específico de Víctor es de reconocer y eso se tiene que agradecer todo el esfuerzo, tienes muy bien mapeado delegaciones, subdelegaciones, cabecera municipal, a mí me consta que tienes perfectamente apreciado que es lo que tenemos que hacer y va de la mano con el tema de gestión, también lo hemos comentado que se han instalado líneas nuevas, postes nuevos de red nueva, de infraestructura en varios lugares, unas vienen de gobierno federal por el programa muy importante que se ha atendido en ese sentido, no sé cuántos ejemplos ya tengamos, cuantos proyectos, pero ya se han aterrizado varios proyectos importantes, se sigue creciendo en ese sentido pero también se ha tenido mucho avance con el tema de las gestiones que haces con la CFE, yo sé que hay muy buena comunicación con la CFE, vamos de la mano en ese sentido y también en la cuestión de las recomendaciones para ver la estrategia más conveniente, precisamente es como tener un esquema general para poder abarcar más, yo también estoy seguro que ya tienes considerado y lo dices muy claro, ya tienes analizado tal calle, tal calle, tal allá, ya lo tienes, entonces, yo creo que en ese sentido sí tendremos que tener una tranquilidad, una confianza, apoyarte ahora, cuando dices una segunda etapa estamos hablando de que a ver cuándo, la segunda etapa es junto con pegado, estamos diciendo cambias ya en tiempo real las luminarias que se tienen pero al mismo tiempo estás instalando en otros lugares precisamente estratégicos de mayor necesidad las lámparas que se estén reparando, por eso urgen, la pregunta sería ¿ya tenemos el kit de refacciones? Porque ya lo tendríamos que tener en bodega, si ustedes en el momento me dicen ya tenemos las refacciones que sabemos que la meta son 1,000 y en ese sentido te faltaría gente y vamos a lo que dice la Regidora, sí, las grúas nos han estado fallando mucho cada una por el sistema ya les duele de todo y hacen de todo porque no nada más hacen luminarias, hacen derribo y derrame de árboles, hacen temas de mantenimiento, cuando hablamos de una temporada todo lo ponemos con la grúa y si la grúa está en un lugar pues no puede estar en otro, urge hacer una estrategia contador Rivera con el Tesorero Municipal porque independientemente de los tiempos y del recurso que pueda estar considerándose o sea susceptible a consideración, pues tendremos que comprar equipo, ya lo hicimos en el 22, ya lo hicimos en el 23 y no compramos cualquier equipo, yo creo que debemos también de notar mucho que se compró

23



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

en materia de seguridad, en materia de obras públicas, en materia de servicios públicos, en materia de agua y seguimos creciendo, está la ambulancia, tendremos que seguir dotando de maquinaria y en ese sentido creo que tendríamos que tener la cotización de cuanto nos cuesta una grúa, ver cómo lo pagamos ese es otro rollo, pero necesitamos comprar ya y si ya tenemos la grúa que sería una situación para avanzarle más a lo que estamos diciendo, también sería importante robustecer tu área de servicio porque si te hace falta una persona, entiendo que necesitas otra con esa intensidad y necesidad que tenemos tan grande en materia de iluminación y electrificación necesitas que se inserten dos más a tú área para verlo ahí con el administrador de manera urgente porque si no, no le vamos a dar al kilo en esta segunda etapa que se llama mantenimiento o haces una cosa o haces la otra, hemos reparado, cambiado, la verdad a ese nivel nos tendríamos que ir para ganarle tiempo al tiempo y la tercera etapa que es de adónde, pues de adónde va a haber, por supuesto nos ha ido muy bien, hemos atendido muchas cosas extraordinarias que nos han pegado, que no son inversión, que son pago de pendientes y aún así hemos tenido la oportunidad de comprar, si nosotros ya yéndonos por anualidades en este 24 tendríamos que tener un poquito menos de presión en ese sentido, por eso digo, ya le avanzamos, ya le avanzamos y tendremos que seguir avanzando y en ese avance tendremos que tener la capacidad para redireccionar un dinero y comprar por ejemplo, otras 500 luminarias, creo que nuestro full de necesidad está por el 50%, si ahorita le pegamos otro cachito pues va bajando, va en ese sentido, no estamos en ceros en materia de electrificación, creo que el censo es un poquito más del 50% y ya está en condiciones aceptables de rendimiento.

El C. Víctor Vilchis Estrada, Coordinador de Alumbrado Público; dice: hablando del censo, ya viene el censo del 2024, ahí estoy seguro que no van a ser 90 mil pesos, por si algunas lámparas por ahí se nos pasaron en el censo de las 5,000, tienen que reflejarse en este censo un poquito o mucho más de lo que se detectó el año pasado, por qué, porque cada año se hace el censo en combinación con CFE, pero ahora ya tengo previsto poner personal que sepa realmente y que ande con CFE haciendo el recorrido de las luminarias.

*Handwritten signature*

24

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*





*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".*

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; dice: preguntarle director, respecto a la grúa blanca, esa ya quedó al 100% o todavía, digo, para estar considerando de una vez si ya se le dio mantenimiento de lo que tiene que ser y estar al 100% para empezar a arrancar con esos pendientes.

El C. Víctor Vilchis Estrada, Coordinador de Alumbrado Público; responde: le comento, al 100% ya no pueden quedar esas dos grúas, ni la café ni la blanca, ya está muy dañado su mecanismo, se van reparando, se van remendando, esa grúa blanca no sirve para ir por decir a Tepexoxuca, a Tianixco o a Balderas, por qué, porque no sube, ya su motor está muy acabado, es una grúa automática, esas grúas son muy pesadas, el peso hace que el motor ya no de la fuerza que tenía y la grúa café se barre a cada rato su mecanismo hidráulico por lo mismo que se dejó parada casi siete años, ahí la tuvieron parada, se le rompieron las mangueras entonces esa es la situación del porqué no pueden quedar al 100%, para que estén conscientes de que apenas se arregló y ahora otra vez, es eso lo que está pasando.

El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; dice: yo insisto, no estoy de acuerdo Presidente en que se queden las luminarias nuevas todas aquí en la cabecera ya que el kit de refacciones no es lo mismo, unas son de led o lo que vayan a comprar, entonces, yo no estoy de acuerdo en que las luminarias nuevas se queden solamente en cabecera, si nos tocan de a 10, dame mis 10 para Zictepec y las demás donde gusten ponerlas.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; comenta: en el caso específico de Zictepec en un tema de resistencia por parte de la sociedad, bueno, no la sociedad, la sociedad quiere el servicio, yo podría decir que la sociedad común quiere el servicio, urge porque no han dejado entrar proyectos, no dejan entrar a la CFE, es un grupo de compañeros de resistencia que traen algunos asuntos con CFE de controversia y que también por eso no se ha prosperado en la cuestión de mantenimiento en Zictepec, recordemos que Zictepec no paga luz, entonces es un tema que me acuerdo que dicen si Dios nos da el agua pero no el tubo y la lleva a su casa, todo

*Acord*

25

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and marks]*



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

cuesta, el servicio, son de los privilegiados a través de toda la historia que no pagan una contribución, entonces, en ese sentido pues tampoco, hemos hecho y que me desmienta Víctor, nos han pedido con urgencia ir a cambiar postes que se están cayendo, nosotros los gestionamos, va la CFE y los paran y no nos dejan, y no estamos hablando de una lámpara, estamos hablando que no nos dejan, entonces, es un tema que sí adolece, por un lado existe la necesidad, el pueblo crece, yo me he puesto a platicar con muchos paisanos, amigos y ahí hay una controversia, si cambiamos las lámparas no creo que sea la solución en Zictepec, sin embargo, está a consideración de ustedes de hacer el esfuerzo de manera conjunta yo creo que es lo conveniente.

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; dice: podríamos hacer una mesa de trabajo en donde nos presente su plan de trabajo o los proyectos o como lo están manejando aquí en cabecera e igual poder hacer algunas propuestas para poder trabajar.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; responde: claro que sí, el plan de trabajo ya nos lo explico, sin embargo, lo hacemos en una mesa de trabajo para la cuestión de la sugerencia y el tema es que ya están ahí en bodega, si a nosotros nos tardamos en aplicar ya no estamos hablando de ninguna ventaja de instalación y de ahorro, pero entonces lo hacemos urgente.

El C. Víctor Vilchis Estrada, Coordinador de Alumbrado Público; dice: claro, ya nada más que se quiten los juegos y el día de mañana ya estoy iniciando aquí en la calle de Hidalgo, nada más que sí les pido un poquito de conciencia que si por ahí les falta una luminaria, denme chancécito avanzar con las nuevas, le dedico tres-cuatro días y me voy a las comunidades, nada más denme un espacio en lo que se repara la otra unidad para que vayamos a la par, reparando y poniendo nuevas.

La C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; menciona: director, si le pediría de favor que considere la Tenamicalli, Parque Industrial y Santa Martha.

*[Handwritten signature]*

26

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El C. Víctor Vilchis Estrada, Coordinador de Alumbrado Público; responde: claro que sí lo consideramos Regidora, y como le comento las grúas ahorita apenas salió la blanca y ya la ocupamos para la pinta de la biblioteca, la ocupamos para hacer un derrame también de los árboles y la café la semana pasada la ocuparon para colocar lonas, para derramar árboles y también para terminar la pinta de bienes comunales, entonces si ustedes ven la situación, con una sola estamos haciendo mucho nada más que con tiempo, si tenemos dos imagínense, los puedo atender de inmediato, entonces que sean conscientes en esa situación para que podamos ir avanzando y hacer equipo también con ustedes y nos puedan ayudar en eso, aguántenme tantito.

La Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; menciona: gracias coordinador, contestando un poquito a mi pregunta, ¿entonces a partir de mañana empiezan los trabajos?, ¿qué tanto tienes considerado?

El C. Víctor Vilchis Estrada, Coordinador de Alumbrado Público; responde: a partir de mañana empiezo, tengo la grúa blanca, todo Hidalgo lo que se avance, vamos a tratar de echarle la velocidad porque sí tenemos que tenerlo ya de inmediato porque viene el censo, entonces, yo ya quiero meter ese oficio a CFE para que ya consideren todas las que voy a cambiar.

La Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; dice: solamente te pediría de favor que estuviéramos en constante comunicación para ser partícipe de los trabajos.

El C. Víctor Vilchis Estrada, Coordinador de Alumbrado Público; comenta: la comunicación depende de ambos, acercarse a nosotros para que vean el trabajo que estamos haciendo y si hay alguna cosa que usted sugiera estamos a la orden.

El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; dice: si puede poner un encargado de las lámparas en la isleta ya que ahí también urgen porque hay una escuela primaria y un kínder y en la entrada por favor.

*Handwritten signature*

27

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signatures and scribbles*



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

El C. Víctor Vilchis Estrada, Coordinador de Alumbrado Público; responde: claro que sí Regidor, lo acabo de comentar, no es cuestión de que no podamos sino que las grúas no están, en una semana las dos grúas estaban descompuestas, el Regidor Santiago estaba consciente, vio que las dos estaban descompuestas, ya me entregaron la grúa blanca, inicio acá y cuando me entreguen la grúa café me voy a las comunidades con esa grúa café y la blanca se sigue aquí.

La Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; expone su punto mencionando: Presidente, solamente preguntarte con respecto al tema del video que estuvo circulando en redes sociales la semana pasada, preguntarte que acciones se van a tomar de manera inmediata y se pudieran ejecutar.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; responde: miren, lo que yo tengo que mencionar, primero la información sale de un perfil falso, es un perfil en donde nos han pegado a mí, a ustedes, le pegan a todo el mundo, no sé la veracidad de información en ese tipo de páginas o de sitios que no son oficiales, que no dan la cara, que no hacen una denuncia, no sé si sea real, no sé de cuando sea, yo no tengo esa noción técnica, pero si yo puedo decir en una crítica abierta que sale precisamente de un sitio en donde precisamente la difamación, el oportunismo y la situación del demérito a las personas de manera directa o indirecta se hacen y para mí en lo personal es una situación artera, una situación que no puede ser, entonces, yo no puedo tomar una base oficial de un titular que ni siquiera es reconocido por nadie, de hecho yo podría hacer una crítica al gobierno en general en ese tipo de sitios donde se les permite y no se les sanciona, si está bien la libertad de expresión, en ese sentido creo que se les ha dejado mucho, podrían ser sicarios ni siquiera sabes con quién estás hablando, entonces, yo en ese sentido, en mi persona como persona es mi punto de vista, pero como representante de la administración es seguir las vías adecuadas, se hizo un comunicado deslindando precisamente la situación hasta que no se esclarezcan los hechos.

*Handwritten signature*

28

*Handwritten signature*

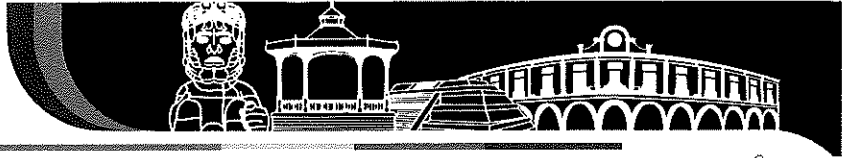
*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Large handwritten signature and scribbles at the bottom of the page.*



*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".*

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

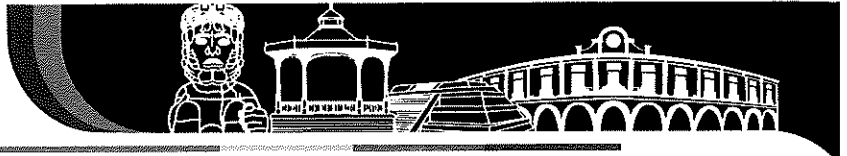
El Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento; menciona: en cumplimiento a las instrucciones que nos dio precisamente este fin de semana que se filtró el video, se solicitó al Titular de la Consejería Jurídica, diera seguimiento puntual en materia jurídica sobre qué acciones tomar, si me permiten está aquí el consejero, que sea el quién nos explique las acciones que se han tomado y los procedimientos que deben llevarse a cabo para esclarecer este video.

El Lic. Luis Alberto Suárez Díaz, Titular de la Consejería Jurídica; explica: efectivamente yo formo parte de la Comisión de Honor y Justicia y cuyo deber es vigilar el actuar de los elementos, así como las faltas en que incurran y sus asistencias, ¿Cuál es el deber? Iniciarles un procedimiento, llegar a la veracidad de los hechos, agotar garantías de audiencia para en determinado momento emitir una resolución, en el caso concreto que refiere usted Regidora, como bien lo dijo el señor Presidente, esa información es no verídica, no constatada plenamente, sabemos que inclusive usted fue objeto de ese mismo perfil, en unas cuestiones que es personal y que muchos no tenemos porqué criticar ni mucho menos dada la fuente de donde vienen esos comentarios o esos videos, hoy en día la tecnología está tan avanzada que se puede editar cualquier cosa y ustedes lo saben, no tenemos una parte agraviada, el presidente municipal en su haber y deber ha girado la instrucción de entrar al conocimiento de los hechos, en lo personal en mi carácter de Secretario de la Comisión de Honor y Justicia, se giró oficio a la Contraloría para verificar si existe alguna denuncia en contra del elemento de seguridad pública, del probable responsable, se giró también oficio a recursos humanos para que nos indiquen si tienen conocimiento oficial, porque debemos de tener un conocimiento oficial del actuar o del probable actuar del oficial o del probable responsable, ya me contestó recursos humanos y me dice que no tiene absolutamente conocimiento de nada, ni persona alguna que se haya acercado, Derechos Humanos hoy le giro oficio para saber qué es lo que tiene, por qué, porque yo tengo que aperturar un expediente de información previa antes de iniciar un procedimiento, ¿en qué consiste?, en recabar la veracidad de los hechos, si yo tengo alguna persona que es la supuesta víctima, pues tengo que mandarla

29

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

citar porque necesito tomar su declaración y de ahí parto para tomar la declaración del probable responsable y lo único que en cuanto a nosotros corresponde pues es llegar a una remoción en base a la conducta, si hay situaciones penales se sabe que no nos corresponde a nosotros, ya le corresponde a la fiscalía especializada en cuanto a servidores públicos, pero bueno, nosotros estamos actuando conforme a derecho y haciendo las cosas solamente lo que la ley nos permite y ese es el estado que guarda ese asunto.

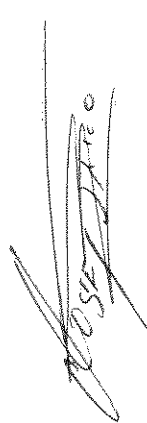
La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; menciona: preguntar si este oficial seguirá como encargado del despacho de la dirección de seguridad o quién está como encargado del despacho.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; responde: el tema lo estábamos platicando el día de ayer precisamente es una situación que está en la mesa, cuando nosotros teníamos la información de que ya se tendría que haber integrado la propuesta para titular de seguridad, ayer hablé con el Subsecretario, hablé con el Director de Seguridad Estatal, el maestro Alcalá y precisamente está en su proceso interno porque él dijo que ya tendríamos las condiciones para que ellos en su proceso ya lo asignen, se mandó un oficio a la secretaría o al secretario de Seguridad del Estado, pidió se le hiciera la petición por escrito, nosotros lo habíamos hecho de manera económica y ciertamente, bueno, nosotros no podemos decir nada más por una situación de plática, lo hicimos formal y ellos nos mandaron precisamente se puede decir la integración del documento y se les hizo la petición formal, esto fue el fin de semana, ellos ya me dicen que está en posibilidad de integrarse a la brevedad y bueno, en ese sentido no tenemos nosotros.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; dice: en relación a lo que mencionas del titular esa parte la entiendo, la pregunta es ¿quién está como encargado del despacho de la dirección de seguridad en este momento?, en la sesión anterior de cabildo, se había nombrado al oficial que aparece en este video, entonces, la pregunta es ¿se va a quedar esta persona, como encargado del despacho o quién se va a quedar?



30





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

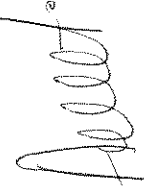
El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: mira, lo hicimos como comentario, nunca fue algo definitivo, fue un comentario el que se hizo que podría ser el encargado, pero nosotros, yo en lo personal pensé que la instalación del titular iba a ser de inmediato, que no había necesidad de dejar a un encargado, ahí se nos fueron dos-tres días, estamos hablando de algunos días y ciertamente tendríamos nosotros que cubrir ese hueco en lo que se concreta quién es, habíamos hecho algunos comentarios de un compañero que creo que es de Putla, digo, son propuestas, también es un comentario y creo que nos toca hacer una situación de opinión porque ha sido precisamente una situación de controversia de tiempo.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; cuestiona: ¿entonces en este momento no tenemos un encargado del despacho de la dirección de seguridad?

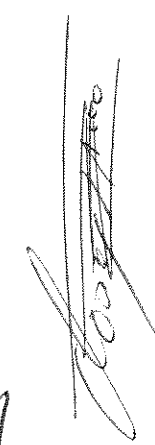
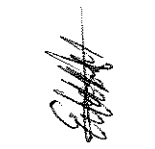
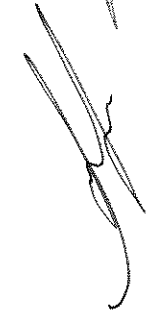
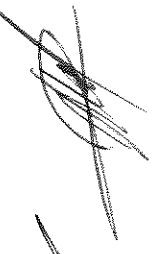
El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; responde: no, no lo hay.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; comenta: respetando lo que es los Derechos Humanos, evidentemente no sabemos realmente qué es lo que paso en seguridad pública en cuanto al video, pero si puedo decir que es muy fácil juzgar, es muy fácil juzgar ese tipo de acciones, yo le preguntaría a la sociedad o a quién juzga ese tipo de acciones ¿qué haría el familiar cuando el delincuente se mete con su familia? Cuando lo vería diferente ¿no?, ¿qué haría el familiar?, porque no sabemos realmente qué es lo que pasó, si fue cierto o no fue cierto, la verdad es que los delincuentes actúan, cuando se meten con nuestras familias ¿qué haríamos?

La C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; menciona: pues igual, ha sido mucho como lo dice el Regidor, si bien es cierto, nos dice usted que viene de una fuente no confiable, pero pues el video, la persona aquí está, no podemos decir que no es él o que el acto no está sucediendo, a lo mejor no sabemos cuándo, no sabemos dónde, no sabemos si en esta administración, si en qué



31





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

administración, en dónde estaba trabajando, pero la persona sí es, entonces, yo creo que sí sería importante pues darle el seguimiento correspondiente, lo que nos compete nada más.

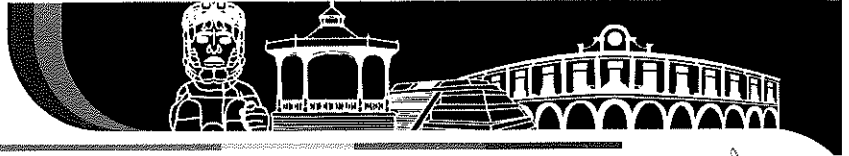
La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; dice: por último, solicitar nombres a un encargado del despacho de esa dirección de Seguridad, es un área muy delicada como para que no tenga ningún titular, digo, finalmente el responsable de la seguridad pública de este municipio eres tú, pero es necesario nombrar a un encargado del despacho.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; responde: mientras se resuelve, creo que hoy estaríamos en condiciones, digo creo, porque no son tiempos que nosotros podamos mover, repito, hable con el Subsecretario de Gobierno, hable con el titular que es el Director de la Seguridad del Estado y ellos ya están sujetos a eso de manera informal, ciertamente yo soy el responsable por no haberlo asignado, pero en ese momento también se dijo un nombre y la cuestión es que no tenemos tampoco muchas opciones de quién o a quién proponer, digo, si a mí me dejan eso entonces yo elijo a quién sea, pero después ustedes también están con algunas situaciones de precisiones del por qué, digamos que en este momento ponemos a Miguel para que ya en una situación ya documental a partir de este momento firme su encargo del despacho independientemente si en un corto plazo hablando de días queda el definitivo.

El Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento; menciona: informo a ustedes que precisamente debido al acuerdo aprobado por ustedes en el sesión anterior, se notificó al ex titular de la dirección al ex comisario Yakamin, que su entrega-recepción sería el día de mañana, dando esto oportunidad a que precisamente se integrara el titular, bueno, el nuevo titular o en su caso estar dentro de los cinco días que la ley nos otorga para hacer la entrega-recepción a la persona que se designe como titular o como encargado del despacho, entonces, estamos dentro del periodo legal, sin embargo, como usted lo menciona Síndico, el encargado de la seguridad

32





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

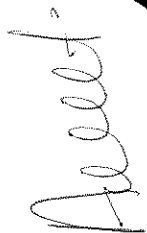
**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

pública directamente es el Presidente y él deberá nombrar al encargado hasta en tanto ustedes no ratifiquen al nuevo titular, repito, tenemos hasta el día de mañana para que se designe al encargado y quede debidamente registrado en el acta de entrega-recepción y se haga de conocimiento de las instancias externas y la propia administración.

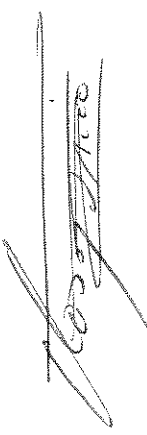
El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: entonces, entiendo que estaríamos en tiempo, pensando que hoy ya pudieran liberar a la persona sugerida y no estar haciendo tantos cambios de un cargo a un cargo, hoy preguntamos si estamos en condiciones y si no tomamos la decisión para dejar un intermedio.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; expone su punto mencionando: pediríamos a la licenciada Fernanda su participación por favor.

La Lic. Martha Fernanda Solis Nieto, rinde su informe diciendo: el informe que rendiré es de la fecha que tomé la coordinación que fue el 16 de diciembre del año pasado y la situación en la que se encuentra actualmente, hagamos hincapié en que la coordinación es un área que atiende de manera oportuna y de manera inmediata a lo largo de las 24 horas del día y los 365 días del año, actualmente contamos con un total de 55 cámaras pertenecientes al municipio, 36 de ellas están en funcionamiento, 19 no funcionan y 2 de estas 19 son las que fueron robadas en Tlanixco; de estas cámaras del municipio tenemos un 65% de cámaras funcionando, para las cámaras de video vigilancia urbana pertenecientes al C5 son 20 y estas funcionan en su totalidad y para las cámaras establecidas para las instalaciones de la comisaría son 12, las cuales también funcionan en su totalidad; para los temas de informe policial homologado hasta el mes de noviembre que fue el último reporte emitido por el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, nos establece como municipio que nos encontramos en porcentaje de cumplimiento del 100% de oportunidad, esto quiere decir que se genera dentro de las 24 horas en que se lleva a cabo el informe, 58% de la supervisión, 60%



33





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

en ge referencia y 60% en la descripción de los hechos, al interior de la coordinación o del edificio donde se ubica la coordinación se encuentra en óptimas condiciones con excepción de la falla que se está presentando en una lámpara y de la parte de atrás del circuito cerrado, esto debido a fisuras que se encuentran en la losa del techo y que están ocasionando problemas eléctricos al interior de la coordinación, entonces, en temporada de lluvias esto va a crear problemas; para los elementos que se encuentran por turno, tengo dos elementos por turno, los turnos son de 24 horas y un elemento por turno de doce horas, estos fungen como monitoristas, operadores, radio operadores y capturistas, así como el equipo de cómputo, radio videograbador que no sirven, se ha solicitado a recursos materiales equipo de cómputo con especificaciones o requerimientos específicos para llevar a cabo las funciones dentro de la coordinación, esto para cubrir las necesidades del servicio. Para el plan de trabajo, se va a trabajar de la mano con personal de la secretaría técnica de seguridad y de la dirección de seguridad pública y protección ciudadana para proporcionar usuarios y contraseñas de plataforma México a los elementos que van a llevar a cabo el llenado del IPH y los RMD, así mismo, se va a capacitar a los elementos designados para hacer el llenado y la captura del IPH y RMD a través de personas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal, esto para alcanzar los porcentajes de ser posible un 100% en cada uno de los rubros sería lo ideal, pero si no, incrementar esos porcentajes mínimo a un 95%; también se busca enlazar los puntos de monitoreo inteligente, ubicados en calle Lindavista esquina con Boulevard Narciso Bassols y avenida Independencia con calle Libertad con C5, se solicitará la implementación de los puntos de monitoreo inteligente de Tlanixco y se solicitará el mantenimiento de los puntos de monitoreo inteligentes al área de administración, los cuales ya fueron solicitados en fecha tres de noviembre del año pasado, y de nueva cuenta el 15 de enero de 2024; se busca incrementar a cuatro elementos por turno en la coordinación, uno para monitorista, uno para radio operador, uno para capturista y uno para el llenado de las bitácoras, esto se comenta porque se hacen los llamados y tienen que estar los dos elementos corriendo de equipo en equipo y fungiendo las actividades de todo, todos hacen de todo ahí porque precisamente no tenemos más personal; de igual manera se busca implementar los botones de pánico con el C5; solicitar la revisión y el mantenimiento de la

*Handwritten signature*

34

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".*

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

losa al área del C2, el cual fue solicitado en fecha 15 de diciembre al área de administración y de igual manera solicitar equipo telefónico esto porque actualmente los teléfonos se escuchan con interferencia, se cortan las llamadas, entonces, se tiene que volver a llamar a la persona o las pantallas de los teléfonos ya no se distingue qué número es y cuesta trabajo poder localizar al denunciante o al reportante del hecho, entonces se le solicita que nos devuelva una segunda llamada proporcionándonos su número, esto fue solicitado también en fecha 15 de diciembre y de nueva cuenta en fecha 15 de enero a administración, de igual manera se solicitó una mejora del equipo de cómputo al área de administración y recursos materiales el 23 de octubre del año pasado y solicitar de nueva cuenta el mantenimiento de infraestructura de la losa porque va a acarrear, ya en años anteriores se descompuso el equipo de cómputo derivado de las fugas de agua que se presentan al interior de la coordinación.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; dice: yo tengo algunas preguntas que realizar: me pudiera hablar de su profesionalización en materia de seguridad.

La Lic. Martha Fernanda Solis Nieto, encargada del C2, responde: soy licenciada en criminología y criminalística, estoy en proceso de titulación de la maestría en investigación criminal de ciencias forenses y de la especialidad de criminalística de campo.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; dice: de igual manera me puede mencionar que cursos de capacitación, profesionalización, especialización con relación a la función que desempeña en el centro de mando C2 ha tomado.

La Lic. Martha Fernanda Solis Nieto, encargada del C2, responde: en meses anteriores cuando iniciamos la administración fui el enlace para todas las plataformas para el C5, para el secretariado en temas del centro de mando con usuarios, contraseñas, plataforma México, entonces, estoy familiarizada con lo

35

*Acord.*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

que es el tema del Centro de Mando.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; pregunta: cuáles son sus atribuciones específicas como titular

La Lic. Martha Fernanda Solis Nieto, encargada del C2, responde: el monitoreo, llevar a cabo la revisión con los monitoristas, atender las llamadas, hacer el seguimiento, conectar o dirigir o ya sea aventar por las líneas de radio lo que está sucediendo y solicitar a los cuadrantes, ya sea a cada uno de los cuatro cuadrantes y las unidades que hagan el acercamiento, que hagan la revisión, si son temas de violencia de género o en materia de género, canalizar al área específica que en este caso es la licenciada Ana.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; pregunta: cuales son las atribuciones específicas de cada departamento que tiene su coordinación.

La Lic. Martha Fernanda Solis Nieto, encargada del C2, responde: los monitoristas, operadores o radio operadores llamadas, en específico ellos y yo como coordinadora, no puedo sobrepasar las atribuciones que me competen porque no me pertenecen, a los radio operadores se les solicita que atiendan las llamadas, si es el tema de solicitud por parte de fiscalía o por parte del Centro de Justicia también darles la atención.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; pregunta: cuántas cámaras de video vigilancia del municipio hay en la cabecera municipal y cuantas en las delegaciones y cuál es su distribución.

La Lic. Martha Fernanda Solis Nieto, encargada del C2, responde: no tengo bien el dato.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; pregunta: de qué manera intercambian estas cámaras de información con las del C5.

*Acord*

36

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".*

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

La Lic. Martha Fernanda Solis Nieto, encargada del C2, responde: las que están en la parte de Santiaguito, cada punto tiene cuatro cámaras y son cinco puntos entonces nos da un total de 20 cámaras que comentamos, están en los puntos, por así llamarlo, principales, entonces, se le llama espejo, cuando C5 detecta algo hace el llamado a la comisaría y la comisaría da el seguimiento a estas cámaras o directamente C5 nos hace el llamado de en tal cámara o en tal ubicación, se está dando esta situación, se da la atención, se canaliza si es a protección civil, se canaliza a protección civil, si es un tema de seguridad se canaliza a las unidades, ellos hacen el acercamiento y responden o nos dan el parte de novedades de que está sucediendo y de manera posterior se comunica el operador con C5 y la parte de novedades del C5 y dependiendo de la situación se concluye si no hubo más novedad o se le da el seguimiento.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; pregunta: cuántas plataformas opera el C2.

La Lic. Martha Fernanda Solis Nieto, encargada del C2, responde: el C2 opera SUICE, SUIC, 089 y plataforma México que son las principales, donde pueden checar vehículos, personas que han sido detenidas, que han sido por faltas administrativas, cualquier tipo de información la pueden checar en estas plataformas.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; pregunta: cuenta con carrera policial

La Lic. Martha Fernanda Solis Nieto, encargada del C2, responde: no

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; dice: si me permite Presidente, me voy a permitir leer algunos requisitos para poder ocupar la titularidad del Centro de Mando del C2.

Dentro de los requisitos generales tenemos a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

*Acuerdo*

37

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".*

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

Artículo 39.- La concurrencia de facultades entre la Federación, las entidades federativas y los Municipios, quedará distribuida conforme a lo siguiente:

Apartado B. Corresponde a la Federación, a las entidades federativas y a los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias:

...

I. Garantizar el cumplimiento de la presente Ley y demás disposiciones que deriven de ésta;

...

III. Aplicar y supervisar los procedimientos relativos a la Carrera Policial, Profesionalización y Régimen Disciplinario;

...

VIII. Abstenerse de contratar y emplear en las Instituciones Policiales a personas que no cuentan con el registro y certificado emitido por el centro de evaluación y control de confianza respectivo;

...

Artículo 40.- Con el objeto de garantizar el cumplimiento de los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública se sujetarán a las siguientes obligaciones:

...XV. Someterse a evaluaciones periódicas para acreditar el cumplimiento de sus requisitos de permanencia, así como obtener y mantener vigente la certificación respectiva;

Artículo 41.- Además de lo señalado en el artículo anterior, los integrantes de las Instituciones Policiales, tendrán específicamente las obligaciones siguientes:

... V. Obtener y mantener actualizado su Certificado Único Policial;

Artículo 85.- La Carrera Policial comprende el grado policial, la antigüedad, las insignias, condecoraciones, estímulos y reconocimientos obtenidos, el resultado de los procesos de promoción, así como el registro de las correcciones

*Acordado*

38

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".*

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

disciplinarias y sanciones que, en su caso, haya acumulado el integrante. Se regirá por las normas mínimas siguientes:

I. Las Instituciones Policiales deberán consultar los antecedentes de cualquier aspirante en el Registro Nacional antes de que se autorice su ingreso a las mismas;

II. Todo aspirante deberá tramitar, obtener y mantener actualizado el Certificado Único Policial, que expedirá el centro de control de confianza respectivo;

III. Ninguna persona podrá ingresar a las Instituciones Policiales si no ha sido debidamente certificado y registrado en el Sistema;

IV. Sólo ingresarán y permanecerán en las Instituciones Policiales, aquellos aspirantes e integrantes que cursen y aprueben los programas de formación, capacitación y profesionalización;

V. La permanencia de los integrantes en las Instituciones Policiales está condicionada al cumplimiento de los requisitos que determine la Ley;

Artículo 86.- La selección es el proceso que consiste en elegir, de entre los aspirantes que hayan aprobado el reclutamiento, a quienes cubran el perfil y la formación requeridos para ingresar a las Instituciones Policiales. Dicho proceso comprende el periodo de los cursos de formación o capacitación y concluye con la resolución de las instancias previstas en la ley sobre los aspirantes aceptados.

Artículo 87.- El ingreso es el procedimiento de integración de los candidatos a la estructura institucional y tendrá verificativo al terminar la etapa de formación inicial o capacitación en las Academias o Institutos de Capacitación Policial, el periodo de prácticas correspondiente y acrediten el cumplimiento de los requisitos previstos en la presente Ley.

*Acudí*

39

*[Signature]*

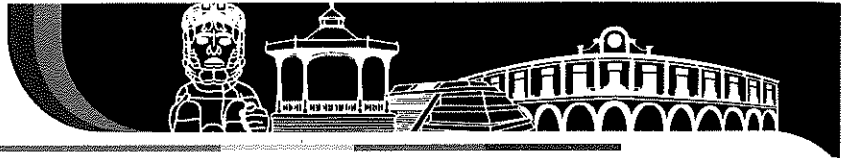
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".*

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

Artículo 88.- La permanencia es el resultado del cumplimiento constante de los requisitos establecidos en la presente Ley para continuar en el servicio activo de las Instituciones Policiales. Son requisitos de ingreso y permanencia en las Instituciones Policiales, los siguientes:

A. De Ingreso:

- ... V. Aprobar el concurso de ingreso y los cursos de formación;
- ... VII. Aprobar los procesos de evaluación de control de confianza;

B. De Permanencia:

- ...II. Mantener actualizado su Certificado Único Policial;
- ...V. Aprobar los cursos de formación, capacitación y profesionalización;
- ...VI. Aprobar los procesos de evaluación de control de confianza;
- ...VII. Aprobar las evaluaciones del desempeño;

Artículo 96.- La certificación es el proceso mediante el cual los integrantes de las Instituciones Policiales se someten a las evaluaciones periódicas establecidas por el Centro de Control de Confianza correspondiente, para comprobar el cumplimiento de los perfiles de personalidad, éticos, socioeconómicos y médicos, en los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia.

Las Instituciones Policiales contratarán únicamente al personal que cuente con el requisito de certificación expedido por su centro de control de confianza respectivo.

...

Artículo 98 párrafo primero. La Profesionalización es el proceso permanente y progresivo de formación que se integra por las etapas de formación inicial, actualización, promoción, especialización y alta dirección, para desarrollar al máximo las competencias, capacidades y habilidades de los integrantes de las

*Alcalde*

40

*[Signature]*

*[Signature]*

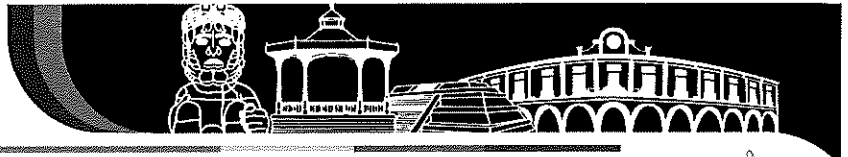
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".*

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

Instituciones Policiales.

...

Ley de Seguridad del Estado de México

Artículo 100 Apartado B

Fracción I inciso r)

r) Someterse a evaluaciones periódicas para acreditar el cumplimiento de los requisitos de permanencia, así como obtener y mantener vigente la certificación respectiva;

Fracción IV inciso i)

i) Obtener y mantener actualizado su Certificado Único Policial;

CUP (Certificado Único Policial)

1. Evaluaciones aprobadas en Centro de Control y Confianza
2. Evaluación del Desempeño
3. Evaluación de Competencias Básicas
4. Formación Básica Inicial

Artículo 103 párrafo primero.- Los servidores públicos de las Instituciones de Seguridad Pública deberán contar, para su ingreso y permanencia, con el Certificado y registros correspondientes, los cuales deberán ser inscritos en el Registro Nacional de Personal de las Instituciones de Seguridad Pública del Sistema Nacional, y en la Base de Datos de Personal de Instituciones de Seguridad Pública del Sistema Estatal, de conformidad con lo establecido por la Ley General, esta Ley y demás disposiciones jurídicas aplicables.

*Alcald*

41

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

Artículo 109 tercer párrafo:

Ninguna persona podrá ingresar o permanecer en las instituciones de seguridad pública sin contar con el Certificado y registro vigentes.

Artículo 134.- El Desarrollo Policial es un conjunto integral de reglas y procesos debidamente estructurados y enlazados entre sí que comprenden la Carrera Policial, los esquemas de profesionalización, la certificación y el régimen disciplinario de los Integrantes de las Instituciones Policiales y tiene por objeto garantizar el desarrollo institucional, la estabilidad, la seguridad y la igualdad de oportunidades de los mismos; elevar la profesionalización, fomentar la vocación de servicio y el sentido de pertenencia, así como garantizar el cumplimiento de los principios constitucionales referidos en el artículo 3 de la presente Ley. El Desarrollo Policial los esquemas de profesionalización, la certificación y el régimen disciplinario de los Integrantes de las Instituciones Policiales y tiene por objeto garantizar el desarrollo institucional, la estabilidad, la seguridad y la igualdad de oportunidades de los mismos; elevar la profesionalización, fomentar la vocación de servicio y el sentido de pertenencia, así como garantizar el cumplimiento de los principios constitucionales referidos en el artículo 3 de la presente Ley.

Artículo 140.- La Carrera Policial es el sistema de carácter obligatorio y permanente, conforme al cual se establecen los lineamientos que definen los procedimientos de reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación, permanencia, evaluación, promoción y reconocimiento, así como la separación o baja del servicio de los integrantes de las Instituciones Policiales, en el que se regirán por una doctrina policial fundada en el servicio a la sociedad, la disciplina, el respeto a los derechos humanos, al imperio de la ley, al mando superior, y en lo conducente a la perspectiva de género.

Artículo 147.- La Carrera Policial comprende el grado policial, la antigüedad, las insignias, condecoraciones, estímulos y reconocimientos obtenidos, el resultado de los procesos de promoción, así como el registro de las correcciones

*Alcald*

42

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".*

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

disciplinarias y sanciones que, en su caso, haya acumulado el integrante. Se registrará por las normas mínimas siguientes:

...

- II. Todo aspirante deberá tramitar, obtener y mantener actualizado el Certificado Único Policial, que expedirá el Centro;
- III. Ninguna persona podrá ingresar a las Instituciones Policiales si no ha sido debidamente certificado y registrado;
- IV. Sólo ingresarán y permanecerán en las Instituciones Policiales, aquellos aspirantes e integrantes que cursen y aprueben los programas de formación, capacitación y profesionalización;
- V. La permanencia de los integrantes en las Instituciones Policiales está condicionada al cumplimiento de los requisitos que determina la Ley;

En los Requisitos específicos para el Centro de Mando Municipal

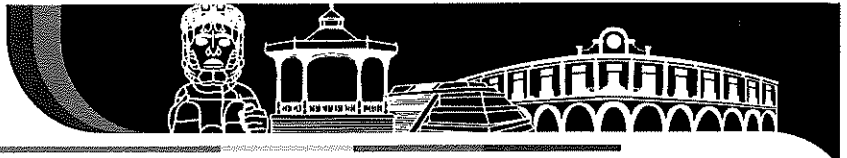
Reglamento de la Ley que regula el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación para la Seguridad Pública del Estado de México;

Artículo 32. Los aspirantes a operadores, supervisores y responsables de las diferentes áreas que componen el Centro de Control, Centros de Mando Regional y Centros de Mando Municipal, deberán contar con el certificado y registro emitido por el Centro de Control de Confianza, no haber sido condenados por algún delito doloso que amerite pena corporal y la formación profesional de acuerdo al área en que se vayan a desempeñar.

Artículo 33. Los responsables o encargados de los Centros de Mando Regional y Centros de Mando Municipal, deberán ser capacitados por personal del Centro de Control en lo siguiente:

- I. Uso de la tecnología del Sistema de Atención a llamadas de Emergencia 066.
- II. En la atención a llamadas de emergencia.
- III. Radiocomunicación operativa.
- IV. Uso y manipulación de cartografía digital.

43



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

V. Inducción a video vigilancia urbana.

VI. Visualización, atención y seguimiento a las denuncias a través del Sistema de Denuncia Anónima 089.

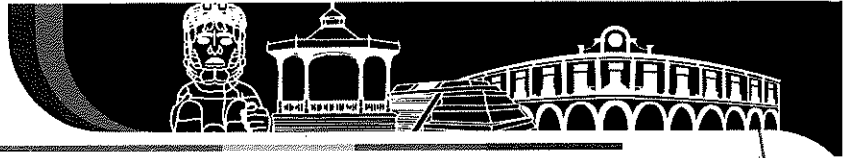
De lo cual se puede observar que la persona que actualmente está como titular del C2

1. Únicamente cuenta con evaluación de Control de Confianza
2. No está certificada pues no tiene formación básica inicial, no cuenta con curso ni evaluación de competencias básicas y tampoco cuenta con evaluaciones del desempeño.
3. No cuenta con desarrollo policial, lo que indica que no tiene carrera policial, no tiene ningún curso de formación, de actualización, de profesionalización, de especialización ni de alta dirección.
4. No cuenta con ningún tipo de capacitación relacionada con lo señalado en el art. 33 del Reglamento de la Ley que regula el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación para la Seguridad Pública del Estado de México.

Por lo cual Presidente, te solicitaría analices tu propuesta de la titular del C2 ya que no cuenta con los requisitos legales, estamos a dos años de administración y hasta la fecha no tenemos un titular del C2 que cumpla con los requisitos.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; comenta: en el tema específico no habíamos tenido la oportunidad de un análisis tan minucioso, eso demuestra un interés muy particular y se reconoce que atendiendo a los requerimientos como servidores públicos, seguir esa línea en todos los casos, el tema técnico, legal, normativo, precisamente es tener la función en todos los sentidos de representación, siempre cumpliendo con los requerimientos que si resumimos todo lo que acabas de decir, ahí dice en todos los diferentes artículos que en resumen es que cuente con las condiciones y en

44



*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".*

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

ese contar con las condiciones independientemente del perfil, independientemente de los requisitos que se tengan que cubrir, precisamente es lo que debemos nosotros de analizar, el tema es darle también el derecho de réplica en la cuestión de los requisitos que se acaban de mencionar, ya de manera muy resumida es que de todo lo que escuchamos que es lo que tienes tú que decir.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; dice: comentar que no es el único tema en el que me he preparado para una sesión de cabildo, de hecho sería nuestra obligación de cada uno de los integrantes de este ayuntamiento prepararnos para los temas tratados en sesión.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: yo me refiero al esmero, es el que con más esmero se ha dado.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; dice: no, también me he preparado en relación a los temas de acoso laboral y acoso sexual.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: es un reconocimiento, ahora si síndico, se llevó la primicia.

La Lic. Martha Fernanda Solis Nieto, Encargada del C2, responde: como comenta la Síndico, fui evaluada por el Centro de Control de Confianza y mis evaluaciones se llevaron a cabo el 01 de diciembre de 2023, así como el 04 de diciembre que fue la segunda evaluación.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: respecto a los demás requisitos que se mencionan cuál es tu status.

La Lic. Martha Fernanda Solis Nieto, Encargada del C2, menciona: para el plan inicial en las capacitaciones que se van a llevar a cabo para nuevo ingreso, solicité a la Secretaría Técnica me contemple a mí.

45



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: está el responsable del Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica, si nos puedes dar tu apreciación, por favor.

El Lic. Zenón Florencio Bautista, expone: En estos momentos me encuentro como Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica de Seguridad Pública, en el sentido de la licenciada Fernanda, los días primero y cuatro de diciembre hizo su examen de control de confianza en el Centro de Control de Confianza del Estado de México, los cuales ya se encuentran los resultados y se estarán entregando en esta semana y la próxima, entonces, solo sería acudir por parte del señor Presidente al Centro de Control de Confianza para obtener el resultado de la licenciada Fernanda y en ese momento estaríamos obviamente cumpliendo con el requisito de control de confianza vigente de la licenciada Fernanda en caso de que sea aprobatorio, en caso de que sea reprobatorio pues tendríamos que realizar el procedimiento adecuado para su salida; una vez contando con ese certificado de control de confianza podríamos realizar la formación inicial de la licenciada Fernanda en el Colegio Mexiquense de Seguridad Pública, para así contar con la carrera policial, en ese sentido sería como tal el proceso que se estaría llevando para cumplir con los requisitos de la titular del C2.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; dice: para ser titular del C2, primero debería de contar con la carrera policial y después ya, no es al revés que primero son titular y después me preparo.

El Lic. Zenón Florencio Bautista, Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica de Seguridad Pública; menciona: con su permiso licenciada Síndico, la evaluación que se le hizo a la licenciada Fernanda en el Centro de Control de Confianza, fue para ese perfil, para ocupar el cargo de coordinadora del C2, si el Centro de Control de Confianza refiere que es apta para ocupar el cargo el Centro de Control de Confianza estaría aprobando su cargo, si en dado caso de que no fuera apta para ocupar el cargo de coordinadora del C2, nos estaría dando un resultado reprobatorio y en ese sentido tendríamos que realizar los

*Handwritten signature*

46

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".*

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

procedimientos para su baja.

El Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento; expone: si me permite licenciada Fernanda, en el ámbito de colaborar con el tema que usted expuso, solicitaríamos amablemente que el informe que rindió lo haga llegar por escrito a cada uno de los regidores y a esta secretaría a efecto de que conste en el acta correspondiente.

El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; comenta: tengo una duda, ya que hablando de seguridad lo que comenta la licenciada Fernanda de que hay 19 cámaras sin funcionar, si es delicado Presidente ya que la delincuencia está al día, sí me gustaría que se atendiera de inmediato el dar mantenimiento a esas cámaras Presidente.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; expone su punto mencionando: quisiera solicitar la presencia de la titular de Derechos Humanos en esta sesión.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; solicita un receso de cinco minutos para que se integre la titular de Derechos Humanos del Municipio.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; instruye al Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento; de continuidad a la sesión.

El Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento; menciona: en cumplimiento a su instrucción, le informo que se encuentra en desarrollo el asunto general inscrito por la Síndico Municipal, referente a Derechos Humanos, en el que solicitó la comparecencia de la titular de Derechos Humanos Municipal, por lo que doy cuenta que se encuentra presente la licenciada Patricia.

*Autent*

47

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signatures]*



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; dice: comentar que el día de ayer tuvimos una plática con la titular de Derechos Humanos, en la cual nos hacía mención entre otras cosas que han ido un poquito en aumento las quejas en materia de Derechos Humanos atribuibles a algunos servidores públicos de esta administración, me gustaría preguntar cuántas quejas y respecto de qué servidores públicos tenemos estas quejas, tanto de la administración como de los organismos descentralizados.

El Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento; menciona: respecto a su cuestionamiento licenciada, preguntarle a la licenciada si está en posibilidad de responder la pregunta de la síndico y sobre todo si al manifestar los nombres directamente de los titulares no caería en responsabilidad alguna.

La Lic. Patricia Griselda Ávila Esquivel, Defensora Municipal de Derechos Humanos; responde: no voy a referir nombres, sin embargo, si voy a referir tenemos justamente nosotros el seguimiento de acuerdo a las áreas justamente y bueno, me voy a referir de manera general, ejemplo, en temas de ayuntamiento tenemos seis quejas del año anterior, en tema de seguridad pública para Tenango del Valle tenemos siete quejas y bueno, de ahí derivan otras en materia escolar, en DIF tenemos una, tránsito una, Ministerio Público son dos e ISSEMyM es una, pero sí justo el día de ayer que se llevó a cabo esa plática hicimos hincapié en esta situación, porque desde luego hemos tenido ya ahí conocimiento de quejas en materia laboral y que obviamente el seguimiento se está dando ahorita con la Visitaduría Especializada de Atención a Género de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, efectivamente por el tema de datos personales no referimos a lo mejor los nombres pero se hace hincapié que en seguridad pública son siete, ayuntamiento seis y DIF tenemos hasta el momento una en el año que nos antecede.

El Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento; dice: preguntarle licenciada si con esto queda suficientemente contestada su pregunta.

*Ávila*

48

*[Signature]*

*[Signature]*

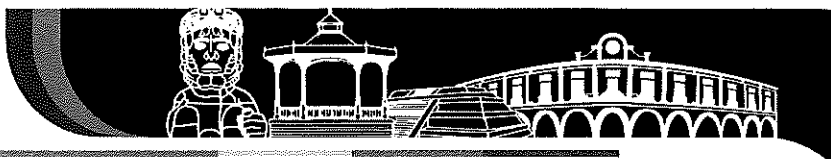
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Handwritten signatures and scribbles]*





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; dice: solamente si nos pudiera especificar si todas son de acoso laboral.

La Lic. Patricia Griselda Ávila Esquivel, Defensora Municipal de Derechos Humanos; responde: no, algunas son, bueno, las recientes que tuvimos de seguridad pública si tenemos alguna de acoso laboral, también hay situaciones de abuso de autoridad en temas de seguridad pública y las de ayuntamiento que son seis, no todas son de acoso laboral, algunas tienen temas de despidos y esas situaciones pero no todas son de acoso laboral.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; comenta: yo creo que debemos reforzar aún más estos temas en materia de Derechos Humanos, si bien es cierto aquí nuestra titular se ha encargado de hacer diferentes pláticas, yo creo que lo que tenemos que dejarle bien claro a los servidores públicos, es que ellos están para hacer únicamente lo que la ley les permite y parece que esa parte en muchas áreas no la han entendido, también mencionaba el día de ayer la titular que nosotros contamos con una certificación en materia de Derechos Humanos, pero también parece que no entendemos esa parte y seguimos realizando acciones que van en contra de los Derechos Humanos, son muchas veces los mismos titulares de las áreas los que acosan, los que intimidan a los trabajadores, yo creo que deberíamos ponerle más atención a esa parte de Derechos Humanos para que no sigan aumentando este tipo de quejas.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: aprovechando el comentario de la Síndico, ese mensaje va para todos incluido su servidor, todos somos servidores públicos, seamos de elección popular o no, decir y creer que el acoso, la presión laboral o cualquier otro sentido de agravio sea inherente a las mujeres sería engañarnos a nosotros mismos, esto es una situación lamentable en la sociedad en general para hombres y mujeres, que los que tengan un rango de responsabilidad llámense titulares, en su función tendrán que poner las directrices de reglas disciplina, horarios, etc., muchas veces cuando alguna persona llega temprano,

49



*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".*

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

¿ya es acoso?, cuando se le exige que haga su trabajo, también los modos y las formas pero muchas veces también se mal interpreta y hay mucha sensibilidad, hay una puerta muy valiosa en el sentido de lo que no se debe de hacer para proteger precisamente la calidad, la responsabilidad, la ética profesional para las funciones que se desempeñan en un área administrativa, en un área operativa, en ese sentido estamos hablando de que todos somos responsables, que debemos de ser sensibles y conscientes de lo que se debe y no se debe de hacer, estamos hablando de las reglas del juego, incluso si nos vamos a la Ley Federal del Trabajo, pues, te dice reglas, horarios, son condiciones, pero también muchas veces hay casos que se dan en donde hay gente que se la sabe, hay gente que en el Tribunal, en la Junta de Conciliación y Arbitraje ya tienen clientes frecuentes porque hay gente que sabe que en base a las partes legales pues ya saben el caminito y se vuelven expertos en dónde están siendo oportunistas en la cuestión de las condiciones, aquí el mensaje en general es como el deportista, el deportista es una persona que se encuentra en condiciones físicas y mentales porque se prepara todos los días y no se deja de preparar, si ya corrió el domingo una carrera no quiere decir que el lunes no se vuelva a poner los tenis y siga entrenando, nosotros estamos en esa condición, es una constante, es una constante de formación, una condición ininterrumpida que no podemos perder, también distraernos, no enfocarnos de manera plena a nuestras obligaciones pues podríamos perder esa condición y esa condición es perder la firmeza con la que debemos nosotros de actuar, somos servidores públicos y tenemos que trabajar en un sentido amplio y pleno, como dice el manual general, no es una situación irreal, es una situación de noción personal, profesional, de ética, etc., en ese sentido buscar las condiciones para que precisamente se armonicen las áreas de trabajo, es algo complicado, digo, hablando ya de personas a personas que ese es uno de los principales talones de Aquiles en la iniciativa privada, en el sector público, en cualquier lugar donde convivan varias personas, todos tenemos un carácter diferente pero no quiere decir que no se acaten las reglas del juego, en ese sentido si mandar un aviso, una petición a todos los aquí presentes, a todos los que representamos el servicio público de Tenango del Valle, para hacer lo que nos compete, hacerlo bien y en la medida de que haya alguna anomalía precisamente para eso están las pláticas, las pláticas no es de que ya me lo

50



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

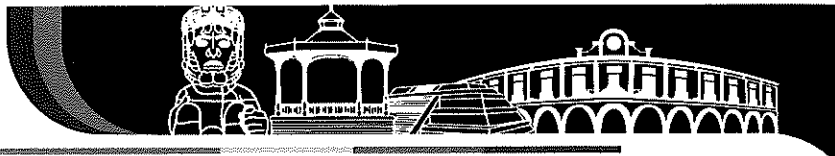
AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

dijeron una vez y no necesito que me lo digan 20 veces, es un ejercicio continuo y precisamente en ese punto en donde no debemos de perder la buena condición que debemos de tener, la capacitación es una constante, es una situación que nos está refrendando precisamente ese estado de alerta de lo que se debe y no se debe de hacer, es un exhorto precisamente para incentivar la cuestión de la capacitación en todos los sentidos y ciertamente si hay alguna situación anómala a través del área de Derechos Humanos del municipio o Estatal, muchas veces también van a la parte municipal o van a las instancias que están también aquí en la cabecera municipal que representan al Estado de Derechos Humanos, pues bueno, la gente tiene esa ventaja, esa puerta abierta pero también está el Centro Naranja del Estado, está el Instituto de la Mujer, está el DIF municipal que también tiene un área muy sensible en materia de temas delicados, entonces al final del día nosotros tendríamos sí o sí hacer la indicación del ejercicio, ya sea de pláticas, capacitaciones, dándole un seguimiento, no sé, buscar una ruta más adecuada para que esa información, ese ritmo de formación de buen estado no se pierda, yo reconozco el esfuerzo que se hace precisamente por hacer una contención para que no se rompan las reglas, de repente es en el servicio público o en cualquier otro lugar cosas que se vienen generando a través del tiempo porque si ponemos de antemano y nos ponemos serios pues se deben de cumplir así como el espacio libre de violencia, libre de humo, antes era como que se daba a pensar que no se fumara en las áreas públicas, era una costumbre, fumar en un área cerrada está prohibido, en ese sentido tendremos que progresar, tendremos que transitar y cimentarnos precisamente en el *deber ser*, yo respaldo el punto de vista, la intención de nuestra Síndico precisamente para que no se distorsione al interior de nuestras áreas de responsabilidad las condiciones, menos cuando estamos hablando ya de temas personales, temas que pudieran muchas veces poner en alguna situación de complicación o de riesgo a la integridad de un hombre o una mujer, en ese sentido vamos a trabajar y pedirle que en una situación de darle seguimiento en el caso de tu especialidad licenciada de Derechos Humanos, pues que hagas lo propio y que convoques a las áreas y que si ya hiciste una plática, pues, hacer otra y darle seguimiento y en un caso muy específico, muy particular que tengamos que tomar de una manera muy especial de responsabilidad interna para hacer los procedimientos y tomar las

51

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".*

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

decisiones correspondientes.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; menciona: solo preguntar ¿la queja del DIF, por qué motivo fue?

La Lic. Patricia Griselda Ávila Esquivel, Defensora Municipal de Derechos Humanos; responde: justamente sí fue por un tema de violencia laboral.


**Punto número VII**  
**Clausura de la sesión**

El Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento; informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

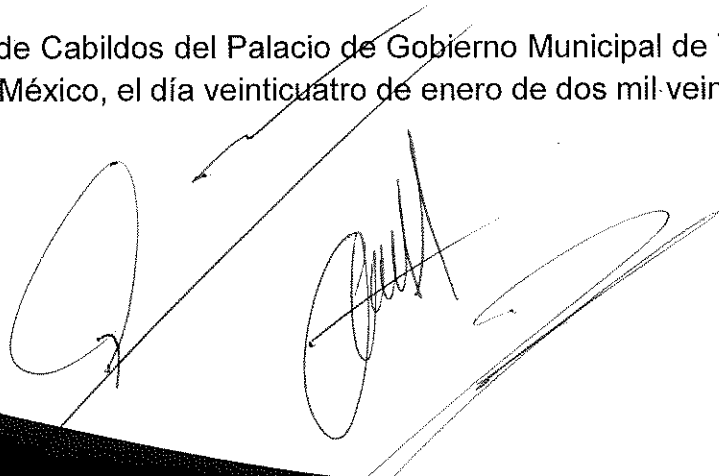
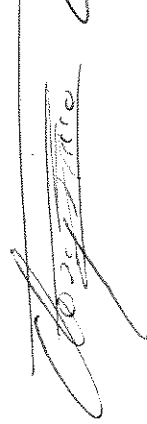
Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas con veintiséis minutos del día veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, se cierra la Centésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México C.P. Roberto Bautista Arellano; haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro.



52





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

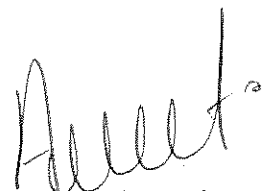
**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**  
**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

53

  
C.P. Roberto Bautista Arellano  
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Gabriela Castrejón Mejía  
Síndico Municipal

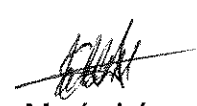
  
C. José Juan Trujillo Martínez  
Primer Regidor

  
C. Marlen Díaz Alvarado  
Segunda Regidora

  
C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández  
Tercer Regidor

  
C. Maricela Franca Villegas  
Cuarta Regidora

  
C. Santiago Rosas Mejía  
Quinto Regidor

  
C. Eva María López Medina  
Sexta Regidora



*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".*

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**



Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar  
Séptima Regidora



Lic. Omar Millán Díaz  
Encargado del Despacho de la  
Secretaría del Ayuntamiento

54

